



Grupo Municipal Ganar Alcorcón



Ayuntamiento de Alcorcón

ENMIENDA PARCIAL Nº2 DEL GRUPO MUNICIPAL GANAR ALCORCÓN AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE 2016

En virtud al artículo 218 del Reglamento Orgánico Municipal el Grupo Municipal Ganar Alcorcón presenta a la Comisión Plenaria Permanente de Hacienda, Empleo, Economía, Comercio y Transportes la siguiente enmienda parcial al proyecto de presupuesto de 2016 con el fin de subsanar las deficiencias existentes en dicho presupuesto para atender las necesidades reales de los vecinos y vecinas del municipio en el ámbito de la ampliación a jornada completa de dos conserjes y un animador sociocultural en la concejalía de Mujer y un conserje en la de Cultura:

Reducción parcial de la partida correspondiente al programa y código 231.21-227.12. Incremento de las partidas correspondientes a los programas y códigos 232.02-120.00, 232.02-121.00 y 334.00-130.00.

Programa	Código	Denominación	Importe
231.21	227.12	Gestión edificio Adolfo Suarez	- 48.534,09 €
232.02	120.00	Retribuciones básicas funcionarios	+12.747,35 €
232.02	121.00	Retribuciones complementarias funcionarios	+ 25.267,77 €
334.00	130.00	Retribuciones básicas laboral fijo	+ 10.518,97 €

En Alcorcón a 06 de julio de 2016

Fdo.- Jesús Santos Gimeno
Portavoz del Grupo Municipal Ganar Alcorcón



- 6 JUL 2016